



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBÁ
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Tel: 3347029

Bogotá D.C., quince (15) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

PROCESO: DIVORCIO
RADICACIÓN: 110013110023-2019-00481-00
CUADERNO: 1. DIGITAL

En atención al informe secretarial que antecede, el Despacho **DISPONE:**

REQUERIR a la parte demandante y a su apoderado judicial, a fin de que se sirvan allegar copia auténtica del registro civil de nacimiento de la demandante y de matrimonio, con las anotaciones marginales correspondientes al matrimonio anterior de la señora María del Carmen Cardona López; documentos que fueron solicitados en audiencia de fecha 19 de octubre de 2021, y que, a la fecha, no han sido aportados, misma que, es necesaria para continuar con el presente trámite.

Lo anterior, antes de la fecha de la audiencia, que se encuentra programada para el 18 de noviembre de 2022 a las 10:00 a.m.

Comuníquesele a los interesados por el medio más expedito.

CÚMPLASE

**RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ**

MTP